

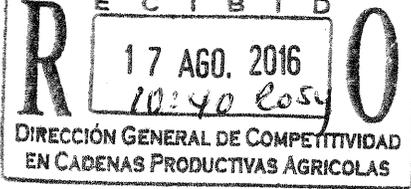


ING. VARELA,  
LIC. URIAS

Despacho de la Secretaría

Oficio No. DS-1492/2016

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS HIDRAULICOS PARA RECONSTRUCCION  
Hermosillo, Sonora, a 17 de Agosto de 2016



Asunto: Se notifica inicio de auditoría.

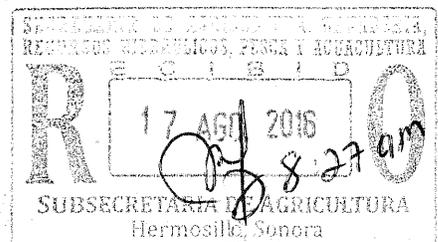
M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela  
Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.  
Presente.

Derivado de las auditorías conjuntas concertadas entre la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Trabajo 2016 y en atención a la orden de auditoría No. UORCS/211/2605/2016, le informo lo siguiente:

1. Se ejecutará la auditoría No. SON/PROCONEF-SAGARHPA/16 con el propósito de verificar si la utilización de los recursos federales canalizados al Estado, se realizó en forma eficiente y oportuna, y si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones federales aplicables a los recursos transferidos mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF) del ejercicio presupuestal 2016, consistiendo en la revisión documental y física de los mismos.
2. El día 18 de agosto de 2016 a partir de las 9:30 hr. se llevará a cabo el levantamiento del acta de inicio de auditoría en las oficinas que ocupa la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General, ubicadas en el segundo piso del Edificio Hermosillo, ubicado en calle Comonfort y Paseo Río Sonora.
3. Le solicito de la manera más atenta, designe mediante oficio a un servidor público de la dependencia a su digno cargo, para que atienda esta auditoría y acuda al levantamiento del acta de inicio.

Para realizar la auditoría se designó por parte de la Secretaría de la Función Pública a los CC. L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo, Director General Adjunto de Operación Regional, C.P. Luis Enrique Morales Martínez, Visitador Regional, Lic. Daniel Alonso Olmedo, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, Ing. Artemio Martínez Cabrera, Asesor Externo, Lic. Omar Aaron Hernández López, jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades, Oscar Rojas Varela, Ing. Juan Antonio Sánchez Jiménez, Lic. David Martínez Nolasco, C.P. Jocabed Sánchez Martínez, Lic. Vanessa Cerda Torres, L.A. Rosaura Hernández Colorado, L.A.E. Génesis Aracely Padilla, Arq. Betzayda Oriany Escobar Manzanarez, C.P. Mireya Fabiola Peña Desideiro, Ing. Arq. Raquel Zavala Terán y C.P. José Luis Sánchez Aldama, auditores; quienes en coordinación con los CC. L.A. Jesús Román Gutiérrez Sánchez, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública, Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo e Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Boubión, Directores de Área, Ing. Marco Antonio Morales Cuen, C.P. Sergio Guadalupe Soto Tolosa, C.P. Lorenia Peralta Escalante, C.P. Guillermo Villaescusa Celaya, Ing. Victor Alan Aguilar Grajeda, Ing. María Guadalupe Gutiérrez Padilla, Ing. José Set García Saldívar, Ing. Jesús Antonio Gomez Martínez e Ing. Jesús Arturo Rivera Lorta, auditores, personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, realizarán la auditoría de manera conjunta.

Handwritten signatures and initials: '6', 'JARL', 'u'





Despacho de la Secretaría  
Oficio No. DS-1492/2016  
Hermosillo, Sonora, a 16 de Agosto de 2016  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

-2-

Lo anterior con fundamento en los Artículos 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora.

Agradezco sus atenciones.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario

63

- Ccp. L.A. Jesús Román Gutiérrez Sánchez - Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la SCG.
- C.P. Luis Enrique Morales Martínez - Visitador Regional de Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la S.F.P. Ciudad de México
- Lic. Gumaro Heriberto Gaxiola Castro - Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES
- Ing. Gustavo Camou Luders - Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.
- C. Juan Leyva Mendivil - Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.
- OCEAN. Marco Antonio Ross Guerrero - Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.
- C.P. Omar Alejandro Tiburcio Cruz - Coordinador General de Control Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
- Archivo

JRGS/EIEA/jarl  
JARL



**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública**

Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio UORCS/211/ 2605 /2016

Asunto: Se comunica la orden de auditoría y  
el personal comisionado**LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Sonora  
Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo 2° Piso, Boulevard  
Paseo Rio Sonora y Comonfort, C.P. 83280, Hermosillo Sonora  
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2016

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de julio de 2016; 1, 3, inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, X, XI y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Estado de Sonora, y en el Programa Anual de Trabajo 2016, se emite la presente orden para realizar las auditorías conjuntas, en su área o en cualquier otra instalación, a partir del 17 de agosto de 2016, correspondientes a los fondos o programas que se enlistan a continuación.

Auditoría Número	Fondo o Programa	Ejercicio
SON/SEGURO POPULAR/16	Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)	2016
SON/FORTALECE/16	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	2016
SON/PROCONEF/16	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	2016
SON/VICOP-OHE/16	Recursos para la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública, 5 al Millar (VICOP)	2015

Asimismo, le comunico el nombre y el cargo del personal designado para la práctica de las auditorías, que podrá actuar en forma individual o conjunta. Como jefes de grupo se denominó a los CC. C.P. Luis Enrique Morales Martínez, Visitador Regional y al Lic. Daniel Alonso Olmedo, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios; como coordinador al C. Ing. Artemio Martínez Cabrera, asesor externo; y como auditores, al Lic. Omar Aarón Hernández López, Jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades, y a los CC. C. Oscar Rojas Varela, Ing. Juan Antonio Sánchez Jiménez, Lic. David Martínez Nolasco, L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Lic. Vanessa Cerda Torres, L.A. Rosaura Hernández Colorado, L.A.E. Génesis Aracely Padilla, Arq. Betzayda Oriany Escobar Manzanarez, C.P. Mireya Fabiola Peña Desiderio, Ing. Arq. Raquel Zavala Terán y al C.P. José Luis Sánchez Aldama, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo en la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en las auditorías realizadas a los recursos federales de los fondos y programas antes citados, quienes, en coordinación con el personal que usted designe, constatarán su correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Como responsable de este grupo, estará a cargo el L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo, Director General Adjunto de Operación Regional, quien también fungirá como enlace por parte de la Secretaría de la Función Pública conforme a lo establecido en el artículo 33 bis, fracciones I, IV y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio UORCS/211/ 2605 /2016

Por lo anterior, le solicito su valiosa colaboración para que se le proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias en las dependencias normativas, administradoras y ejecutoras, y que se atiendan sus requerimientos de registros, reportes e informes, correspondencia y demás efectos relativos a las operaciones financieras, presupuestales, de consecución de metas y todos los datos e información que soliciten para el desarrollo de sus actividades.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ANA LAURA ARRATÍA PINEDA

- c.p. Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl.- Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.  
C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.- Presente.  
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional.- Presente.  
Lic. David Fernando Negrete Castañón.- Director General Adjunto de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.  
C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional.- Presente.

VHBB/LEMM

**"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)